Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 01369
PUCHUNCAVÍ, 21 NOV. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 19.728 del 30.04.2001 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que establece un Seguro de Desempleo Obligatorio a favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo; esta norma establece que el seguro se financiará con un aporte del Trabajador y otro porcentaje de cargo del Empleador, las que adquieren la categoría de cotizaciones, en los porcentajes que en cada caso correspondan, cantidades que deben enterarse a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, en los plazos y períodos legales establecidos, cuyo incumplimiento devenga en reajustes e intereses; el hecho que por desconocimiento y error en la interpretación de la normativa, la Municipalidad de Puchuncaví le adeuda a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo y a aquellos que les benefician cuerpos legales específicos, distintos períodos de los aportes del Seguro de Cesantía, lo que ha dado origen a distintos procesos judiciales y administrativos en contra de la Municipalidad de Puchuncaví para que pague estas deudas a la Administradora de Fondos de Cesantía; el hecho que la Municipalidad de Puchuncaví tiene la mayor voluntad para cumplir con la Ley y evitar eventuales perjuicios a los trabajadores involucrados; el D.A. Nº 1739, de fecha 14.12.2021 que puso en vigencia el presupuesto de Educación, para el año 2022; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; el D.A. Nº 869, de fecha 20.07.2022, que aprueba el Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos y Jefaturas de esta municipalidad; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

- La Ley N° 19.880 del 22.05.2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- El Detalle de Pago Atrasado correspondiente a los meses de enero a diciembre 2020, calculados para el día 24 de noviembre de 2022 en la plataforma Previred S.A, RUT 96.929.390-0.

D E C R E T O:

1.- **PÁGUESE** a la Administradora de Fondos de Cesantía, la deuda correspondiente a los siguientes funcionarios:

RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
9910346	9	LUCERO	BECERRA	MARIA

La cantidad de $ 416.369.- (Cuatrocientos dieciséis mil trescientos sesenta y nueve pesos), a través de PREVIRED S.A., según el siguiente detalle:

MES	AÑO	FECHA DE PAGO	MONTO A PAGAR
ENERO	2020	24-11-2022	39.135
FEBRERO	2020	24-11-2022	38.405
MARZO	2020	24-11-2022	37.181
ABRIL	2020	24-11-2022	36.720
MAYO	2020	24-11-2022	35.915
JUNIO	2020	24-11-2022	35.103
JULIO	2020	24-11-2022	34.269
AGOSTO	2020	24-11-2022	33.487
SEPTIEMBRE	2020	24-11-2022	32.635
OCTUBRE	2020	24-11-2022	31.956
NOVIEMBRE	2020	24-11-2022	31.245
DICIEMBRE	2020	24-11-2022	30.318
TOTAL			416.369

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue este pago a Fondos de Educación.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas
3.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/ JCGR /EPP/PVCT/OLVA/DDAD/fnvv.-

Nómina: ENERO 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.305	23.830	39.135
		Subtotal AFP	$39.135

Total a Pagar: $ 39.135

Nómina: FEBRERO 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.335	23.070	38.405
		Subtotal AFP	$38.405

Total a Pagar: $ 38.405

Nómina: MARZO 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.214	21.967	37.181
		Subtotal AFP	$37.181

Total a Pagar: $ 37.181

Nómina: ABRIL 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.335	21.385	36.720
		Subtotal AFP	$36.720

Total a Pagar: $ 36.720

Nómina: MAYO 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.335	20.580	35.915
		Subtotal AFP	$35.915

Total a Pagar: $ 35.915

Nómina: JUNIO 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.335	19.768	35.103
		Subtotal AFP	$35.103

Total a Pagar: $ 35.103

Nómina: JULIO 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.335	18.934	34.269
		Subtotal AFP	$34.269

Total a Pagar: $ 34.269

Nómina: AGOSTO 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.353	18.134	33.487
		Subtotal AFP	$33.487

Total a Pagar: $ 33.487

Nómina: SEPTIEMBRE 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.353	17.282	32.635
		Subtotal AFP	$32.635

Total a Pagar: $ 32.635

Nómina: OCTUBRE 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.353	16.603	31.956
		Subtotal AFP	$31.956

Total a Pagar: $ 31.956

Nómina: NOVIEMBRE 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.350	15.895	31.245
		Subtotal AFP	$31.245

Total a Pagar: $ 31.245

Nómina: DICIEMBRE 2020

AFP

Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
Capital	15.235	15.083	30.318
		Subtotal AFP	$30.318

Total a Pagar: $ 30.318